



IVESUR Colombia Cali

Calle 60 n°. 1 Norte 53

PBX: 8912527

Cali

NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 960383

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 23/03/2023	Nombre o Razón social SERGIO HARBEY LOZADA GOMEZ	Documento de Identidad CC.(X) NIT.() CE.() No. 16674383
Dirección: CR 1 NRO 61 A 30 LC 88	Teléfono fijo o Número de Celular 3167913098	Ciudad: CALI
		Departamento: VALLE DEL CAUCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: EQS103	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: CAMPERO	Marca: RENAULT	Línea: DUSTER DYNAMI
Modelo: 2017	Número de Licencia de Tránsito 10021325032	Fecha de Matricula 15/07/2017	Color: BLANCO ART	Combustible / Propulsión GAS GASOL	VIN o Chasis: 9FBHSR5B3HM474476
No. de Motor: E410C047267	Tipo motor: OTTO	Cilindraje (cm3)(si aplica) 1998	Kilometraje: 214721	No. de Sillas: 4	Vidrios polarizados: SI() NO(X) Blindaje: SI() NO(X)

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

C. SONA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUZES								
Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Ruido escape	—	dBA	Baja derecha	23,5	2,5	k lux	3,00	0.5 - 3.5 %
			Baja izquierda	33,8	2,5	k lux	3,00	0.5 - 3.5 %

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	86,0		81,0		86,0		75,0	40	%

8. FRENOS

6. FRENSOS															
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza			Peso	Unidad	Fuerza			Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
54,3	50	%	Eje 1 izquierdo	2281	4302	N	Eje 1 derecho	2471	4175	N	7,69	30	%		
			Eje 2 izquierdo	1867	3479	N	Eje 2 derecho	1620	3195	N	13,2	30	%		
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N		30	%		
			Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N		30	%		
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N		30	%		
20,0	18	%													

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	-1,10	Eje 2	23,3*	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	+/-10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-------	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)			Dióxido de carbono (CO2)			Oxígeno (O2)			Hidrocarburo (como hexano) (HC)			Óxido nítrico (NO)		
		CO	Vr	Norma	CO2	Vr	Norma	O2	Vr	Norma	HC	Vr	Norma	NO	Vr	Norma
		Ralentí	<0,8	%	Ralentí			Ralentí	—	%	Ralentí	<160	ppm	Ralentí		
		Crucero	<0,8	%	Crucero			Crucero	—	%	Crucero	<160	ppm	Crucero		

11. b VEHICULOS A DIESEL (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%	Resultado		%

NIC 0210, NIC 0211, NIC 0212, NIC 0213 y NIC 0214 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1 DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Remolque (mm) (psi)
IZQUIERDA	5,21	5,21				5,65
DERECHA	5,20	5,20				5,65

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI ☒ NO ☐
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)
FAVORABLE: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Ligeros Particulares y Pasajeros Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motocicletas y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pasajeros públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística

Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

960383

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

O P: 1546.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS



H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L3/3904007

Profundímetro: L3-SH2008A06503

Detector de Holguras: L3/1606107

Suspensión: L3/4403107

Sonometro: L3/2015043297

Termohigrometro: 180709879

Frenometro: L3/12802107

Regloscopio: L3/102

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

livNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (48) Harrison Stiven Trujillo Alineación al paso (48) Harrison Stiven Trujillo

Sensorial Bajos (48) Harrison Stiven Trujillo

Alumbrado (48) Harrison Stiven Trujillo Frenos y Suspensión (48) Harrison Stiven Trujillo Rines y Llantas (48)

Harrison Stiven Trujillo

Foto D. (48) Harrison Stiven Trujillo Foto T. (48) Harrison Stiven Trujillo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(33) WILMER BEJARANO

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.